

AFIP

REMATE POR

MIRTHA N. CARDINALETTI

Por disposición de la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), con intervención del Juzgado Federal Nº 2-F de Rosario, a cargo de la Dra. Sylvia Aramberri, Secretaria del Dr. Luis Chede, se hace saber que en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/SAN MIGUEL JORGE VICTOR s/EJECUCION FISCAL", Expte. Nº 333-F, Boleta de Deuda Nº 40.083/98, se ha dispuesto que la Martillera Mirtha Nora Cardinaletti venda en pública subasta el día 7 de Julio de 2008, a las 11 hs., la que se llevará a cabo en el Colegio de Martilleros de Rosario, sito en calle Moreno Nº 1546 de Rosario, y donde se encontrará expuesta la bandera de remate, lo siguiente: Un lote de terreno, situado en el Dpto. Iriondo, distrito Andino (Zona Rural), en esta provincia, el que según el plano de mensura y subdivisión en lotes confeccionado por los Ingenieros Geógrafos Oscar A. Calderini y Aldo A. Mosera, en setiembre de 1971, e inscripto en el Dpto. Topográfico, Delegación Rosario, bajo el nº 68.622, año 1972, forma parte del fraccionamiento en lotes denominado "Solares Santa Rosa" y según el citado plano es el designado con el nº 12 de la manzana nº 16. Está ubicado en la calle Rosario, entre las de Santa Rosa y Pública, a los 32,17 m. de esta última hacia el Oeste y mide: 10 m. de frente al Sud, por 35,45 m. de fondo. Encierra una superficie total de 354,50 m2.- Linda: al Sud, calle Rosario; al Oeste, lote 13; al Norte, fondos del lote 7 y al Este, lote 11, todos de la misma manzana y plano. Inscripción de Dominio: Tº 170 Fº 122 Nº 143.170 Dpto. Iriondo. Informe del Reg. Gral. de Propiedades: Consta inscripto el dominio a nombre del demandado, no registrándose hipotecas, pero sí lo siguiente: Embargo: Al Tº 114 E Fº 10209 Nº 411559 del 27.12.05 o Juz. Lab. 5ª. Nom., Exp. Nº 851/95, autos Correa Walter D. c/San Miguel Jorge y Otros s/Cobro de Pesos; y al Tº 113 E Fº 270 Nº 303.942 del 08.01.04 o los presentes autos; e Inhibición: Al Tº 117 I, Fº 3749 Nº 337.023 del 16.05.05 por \$ 36.295,93 o Juz. Lab. 5ª. Nom., Exp. Nº 851/95, autos Correa Walter D. c/San Miguel Jorge y/u Otros s/Cobro de Pesos.- El inmueble sale a la venta con la condición de "Desocupado" según constancias de autos, con la base de \$ 7.000.- Si por la base no hubiere postores inmediatamente se pondrá nuevamente en venta con una retasa del 25% de la base o sea \$ 5.250.- y de persistir la falta de oferentes por la retasa la subasta se declarará desierta. El que resulte comprador deberá abonar en el acto de subasta el 30% del precio de compra como seña con más el 3% de comisión a la Martillera, o el honorario mínimo que fija la ley 7547, todo en efectivo o cheque certificado de plaza. El saldo de precio de compra deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de notificado el auto aprobatorio de la subasta. Obran agregados en autos acta de constatación del inmueble y fotocopias del título de propiedad a disposición de los interesados, acotándose que luego de la subasta no se aceptarán reclamaciones por insuficiencias o faltas de cualquier naturaleza. Todos los impuestos, tasas, servicios y/o contribuciones que se adeudaren, como así también los gastos de transferencia de dominio e IVA. si correspondiere serán a cargo del comprador. Para el caso de compra en comisión el adquirente deberá designar en el acto de remate la identidad de la persona por la que adquiere, acompañando la autorización para tal actuación, estableciéndose el término de tres días para la ratificación por la persona indicada, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo y también deberá acreditar su condición ante la A.F.I.P. con fotocopia de la documentación pertinente a entregar a la martillera. De resultar inhábil el día designado para la subasta la misma se realizará al día siguiente hábil a la misma hora y en el mismo lugar. Para la exhibición y mayores informes comunicarse con la Martillera Tel. 0341-4402392 (de tarde).- En cumplimiento de la Resolución Gral. de la A.F.I.P. se deja constancia que el Nº de CUIT. del ejecutado es 20-11125213-1 y de la Martillera CUIT. 27-04292229-9 (Monotributista). Todo lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. Rosario, 18 de Junio de 2008. Fdo.: Dra. Marisa Giordano de Camiletti (Agente Fiscal de la

A.F.I.P.). Todo conforme Ley Nac. 25.239 y su modificatoria Decreto 65/2005.

S/c 37493 Jun. 25 Jun. 26

---